



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA**  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA  
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCION 171 LIMSA  
SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 1493



## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA SECCIÓN 171, LIMSA**

LES INFORMAMOS QUE PESE AL ESFUERZO REALIZADO POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL PARA LOGRAR QUE LA NEGOCIACION DE ESTA REVISION SALARIAL PUEDA CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE Y QUE EN SU RESULTADO SE CONSIDEREN TANTO SALARIO COMO ALGUNAS PRESTACIONES, ESTE PROPOSITO AUN NO SE HA CONSEGUIDO SOBRE TODO POR LA ACTITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA QUIENES DESDE EL PRINCIPIO DE LA NEGOCIACION PLANTEARON QUE POR TRATARSE DE UNA REVISION SALARIAL NO ESTABAN CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE HACER ALGUN OFRECIMIENTO EN PRESTACIONES.

POR PARTE DE LA REPRESENTACION SINDICAL HEMOS PLANTEADO NUESTRO DESACUERDO CON ESTA POSICIÓN Y HEMOS INSISTIDO EN QUE SE CONSIDEREN ASPECTOS QUE CONSTITUYAN UN OFRECIMIENTO QUE PUEDA SER ACEPTADO POR LOS TRABAJADORES Y SE RESUELVA LA REVISION SALARIAL DE MANERA NEGOCIADA, ES DECIR SIN LLEGAR A UN CONFLICTO.

HASTA EL DIA DE HOY LA EMPRESA SOLO HA ENTREGADO A LA COMISION REVISORA DE MANERA OFICIAL UNA PROPUESTA DE UN 3% DE INCREMENTO A LOS SALARIOS SIN CONSIDERAR NINGUNA PRESTACION ADICIONAL.

ANTE ESTA SITUACIÓN Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SE PLANTEO A LA EMPRESA LA NECESIDAD DE TENER UNA PROPUESTA DEFINITIVA PARA LLEVARLA A VOTACION CON LOS TRABAJADORES Y QUE ÉSTOS CON SU VOTO DEFINAN EL RUMBO A SEGUIR, ASÍ MISMO SE COMENTO QUE DE NO SER APROBADA POR LOS TRABAJADORES, ESTAREMOS EN CONDICION DE TENER QUE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES A LAS QUE TENEMOS DERECHO.

POR LO ANTERIOR, SE TOMO LA DESICIÓN DE PROLONGAR EL PERIODO DE NEGOCIACIÓN HASTA EL PROXIMO MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, PARA

QUE LA EMPRESA LE DE LA SERIEDAD QUE ESTA NEGOCIACION REQUIERE Y ENTREGUE AL SINDICATO UNA PROPUESTA SERIA Y RESOLUTIVA. DE NO HACERLO TOMAREMOS LAS MEDIDAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:**

ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE REDOBLEMOS LA UNIDAD Y LA CONFIANZA PARA QUE EL RUMBO QUE TOME ESTA NEGOCIACION NO NOS SORPRENDA.

ASÍ MISMO, NO HAGAMOS CASO DE RUMORES YA QUE LA INFORMACION QUE ENVIEMOS A USTEDES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR MEDIO DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL Y POR LOS MEDIOS OFICIALES CON QUE CUENTA NUESTRA ORGANIZACIÓN.

**FRATERNALMENTE**  
**“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”**  
**MÉXICO, D.F., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA**

**COMITÉ EJECUTIVO LOCAL**  
**SECCIÓN 171 LIMSA**

**COMISIÓN REVISORA DE SALARIO**  
**2014-2015**